



## **POLÍTICA DE CALIDAD- AMBIENTAL y OEA**

01-09-17

La Dirección de **CROSSWAYS SERVICES** desea alcanzar un puesto de liderazgo en el sector del “**Agencia de Transportes, Gestión Aduanera, Transitario y Gestión Almacenista-Distribuidor**“, por ello, y siendo conscientes del aumento de la preocupación por el medio ambiente y su importancia, asume el compromiso de cumplir los requisitos legales y otros requisitos, así como de prevención de la contaminación durante el desarrollo de sus actividades. Entiende la gestión ambiental como una responsabilidad dentro de la Gestión Global.

Con independencia de otros elementos, y como una herramienta excepcional para la consecución de este liderazgo, es necesario el mantenimiento del Sistema de Gestión de CALIDAD, AMBIENTAL Y OEA para optimizar la gestión de los recursos materiales y humanos y lograr una adecuada protección del medio ambiente, encaminándonos siempre hacia la mejora continua del Sistema para ofrecer a nuestros clientes un servicio con las máximas garantías de fiabilidad.

Evidenciar el compromiso de ética empresarial y responsabilidad social de la empresa y todos sus miembros, en aspectos de gestión del trabajo y responsabilidades comerciales y prestación de servicios ( Gestión de Calidad), gestión de los recursos naturales y eficiencia de los mismos ( Gestión Medioambiental), legislaciones fiscales, aduaneras, laborales, etc... ( Certificación de OEA realizada por la AEAT).

El Sistema de Gestión de CALIDAD, AMBIENTAL Y OEA, debe satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, además de satisfacer nuestras necesidades e intereses, integrando ambas necesidades con la responsabilidad de prevenir y reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, como tarea central de nuestra política ambiental.

La necesidad de ofrecer a nuestros clientes un servicio de gran fiabilidad es lo que ha condicionado que **CROSSWAYS SERVICES** haya establecido como objetivo prioritario e inquebrantable el producir con las máximas garantías de fiabilidad y seguridad, tal y como acentúa en los criterios de OEA.

El Sistema de Gestión de CALIDAD, AMBIENTAL Y OEA implantado en **CROSSWAYS SERVICES**, debe satisfacer los requisitos establecidos en las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y Criterios OEA**, quedando plasmado el Sistema en un Manual de CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y OEA y en Procedimientos documentados. El Manual de CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y OEA y Procedimientos que apliquen son mandatorios para todo el personal de **CROSSWAYS SERVICES** y, por ello, todo el personal tiene la obligación de conocerlos y cumplirlos.

El Director General provee de los recursos adecuados y suficientes para la implantación de este Sistema y cumple la presente Política de CALIDAD, AMBIENTAL Y OEA.

El Sistema de Gestión de CALIDAD, AMBIENTAL Y OEA es revisado por el Director General tantas veces como sea necesario pero no menos de una vez al año, con el objetivo de mantener la eficacia para la que ha sido realizado. De estas revisiones, se generan y guardan registros.

El Director General y su Equipo Directivo están convencidos de que este camino sirve para incrementar tanto la Cultura de Calidad como la formación y sensibilización ambiental de todo el personal de la empresa.

La presente política se ha elaborado como marco de referencia para establecer los objetivos y metas ambientales y objetivos de calidad y OEA de la Empresa y se encuentra a disposición del público.

**Fco. Javier González**  
**Director General.**